

IOI: REPORTE ANUAL 2017

Las actividades institucionales más destacadas durante el período comprendido entre el 1° de julio de 2016 al 30 de junio de 2017, fueron:

Segundo mandato de la Defensoría de Niñas, Niños y Adolescentes

El jueves 4 de mayo de 2017 la Defensora de Niñas, Niños y Adolescentes de Santa Fe, Analía Colombo, asumió ante la Asamblea Legislativa la renovación de su mandato por un nuevo período al frente de la institución.

La funcionaria juró por la paz, la justicia y la libertad y expresó satisfacción por la tarea realizada en su primera gestión. Asimismo, destacó los ejes para los próximos cinco años de mandato. En este sentido, Colombo puso el acento en la necesidad de “profundizar el trabajo territorial con el objetivo de garantizar la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes de toda la provincia”.



Declaración de Viena: instando la designación de Defensor Nacional de Niñas, Niños y Adolescentes en Argentina

En la última reunión del Directorio del Instituto Internacional del Ombudsman (IIO) llevada a cabo en la ciudad de Viena entre el 26 y el 29 de abril la Defensora solicitó ante el Instituto Internacional del Ombudsman (IIO) la pronta designación del Defensor/a de Niñas, Niños y Adolescentes y al Defensor/a del Pueblo de la Nación por parte del parlamento argentino. Ambos cargos se encuentran vacantes, el primero desde hace 12 años –desde la sanción de la ley nacional de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes N° 26.061– y el segundo desde hace ocho años.

En dicha declaración firmada por unanimidad se destaca la importancia de cubrir esos roles destinados a “promover derechos y libertades de los ciudadanos con el fin de reforzar y renovar las fuerzas democráticas del Estado”.



Participación Comisión Bicameral sobre nuevo sistema de Justicia Penal Juvenil

La Defensoría de Niñas, Niños y Adolescentes coordina la Red de Defensorías por los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Asociación de Defensores del Pueblo de la República Argentina (ADPRA). En calidad de representante de esta Red participó de las ocho mesas de diálogo de la Comisión de trabajo sobre la creación de un Sistema de Responsabilidad Penal Juvenil, convocada por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la República Argentina. Esta Comisión fue creada por Resolución 2017-21-APN-MJ, con el objetivo de abrir un espacio de debate sobre los lineamientos fundamentales para la conformación de un nuevo sistema de responsabilidad penal juvenil. En este ciclo, que se llevó a cabo en la sede del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, participaron representantes de más de sesenta instituciones del país. Las mesas de trabajo se realizaron durante febrero de 2017, en cada una se abordaron aspectos relevantes a debatir sobre el Sistema de Responsabilidad Penal Juvenil como: abordaje temprano de la prevención; justicia especializada; medidas alternativas a la privación de libertad, medidas alternativas al proceso y medidas restaurativas como posibles sanciones; delitos y sanciones acordes a la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño; condiciones de detención que fomenten la reinserción; sistemas de articulación permanente intersectorial/dotación de recursos; sistemas de información; definición de imputabilidad de los jóvenes menores de edad.



Campaña Subir Sin Bajar

En el marco de la participación en el debate sobre la modificación del régimen penal juvenil, y tomando como evidencia los resultados del Monitoreo al Sistema Penal Juvenil, la Defensoría desarrolló la campaña de promoción "Subir derechos sin bajar". La misma apunta a dejar de reproducir estigmatizaciones y simplificaciones sobre el tema, con materiales de descarga disponible en <http://www.defensorianna.gob.ar/campanas/subir-derechos-sin-bajar>

Convenio de cooperación con el Instituto Nacional de Derechos Humanos

Atendiendo a la coincidencia de intereses y al respeto mutuo, ambas instituciones consideraron beneficioso establecer lazos de cooperación en los temas de su competencia para potenciar el trabajo de ambas. La INDDHH y la DNNYA, desarrollaron acciones de cooperación técnica y asistencia recíproca en forma conjunta, en cumplimiento de los objetivos trazados en el marco estratégico de la Federación Iberoamericana del Ombudsman y a efectos de fomentar, ampliar y fortalecer la cultura de Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes. Este intercambio sucedió del 30 al 31 de mayo en Montevideo-Uruguay y del 22 al 24 de agosto en Rosario, Santa Fe-Argentina. El convenio fue apoyado por la GIZ, agencia de cooperación alemana, y se estableció como agenda de continuidad la elaboración de una publicación que pueda contribuir al trabajo de otras instituciones que conforman la Red.



2º Encuesta sobre Bienestar Subjetivo

Desde el Observatorio de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia de la Defensoría en convenio con UNICEF Argentina se ha trabajado durante 2017 en la formulación y puesta en marcha de la segunda edición de la Encuesta de Bienestar Subjetivo. Es un trabajo conjunto entre la Defensoría, el Instituto Provincial de Estadística y Censos (IPEC) y el Ministerio de Educación de la Provincia. La misma se llevará a cabo en noviembre de 2017, y se encuestarán chicas y chicos que asisten a la escuela en el territorio provincial, de nivel educativo primario (8, 10 y 12 años) y secundario (13, 15 y 17 años). Se consultarán a aproximadamente 8.000 niñas, niños y adolescentes santafesinos, siendo así una de las iniciativas más relevantes por parte del Estado provincial sobre el derecho a la participación.



Ciclo de Intercambio y Reflexión sobre temáticas de Niñez y Adolescencia

La Defensoría de Niñas, Niños y Adolescentes de Santa Fe como coordinadora de la Red, impulsó la organización de jornadas de trabajo durante el día previo o el mismo día de los Plenarios de ADPRA, donde Defensores y equipos de las Defensorías del Pueblo de diversas provincias, junto a referentes y profesionales locales, compartieron en talleres participativos y mesas redondas experiencias sobre los temas que afectan a la población más joven del país con el objetivo de construir una mirada común a nivel local de cada Defensoría. El primer encuentro fue en agosto de 2016 en Corrientes, donde se abordó la temática de embarazo y maternidad en la adolescencia. El segundo encuentro fue en septiembre de 2016 en la Provincia de Tucumán, donde se eligió la misma temática para trabajar. El tercer encuentro se realizó en noviembre de 2016 en la ciudad de San Carlos de Bariloche, con una Jornada Taller donde se trabajó sobre las juventudes y sus derechos en conflicto.



Líneas de Monitoreo

La Defensoría de Niñas, Niños y Adolescentes, desde el Observatorio de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia en convenio con UNICEF Argentina, sigue trabajando en cuatro líneas de Monitoreo sobre: *Sistema Penal Juvenil *Niñas, Niños y Adolescentes sin Cuidados Parentales *Medios de Comunicación *Inversión Social. Los dos primeros son monitoreos con presencia territorial, donde se visitan periódicamente instituciones que alojan a niñas, niños y adolescentes. En el caso del Monitoreo del Sistema Penal Juvenil desde 2016 se visita regularmente, de forma mensual, tres de los cuatro dispositivos cerrados de privación de libertad de la provincia y de forma semestral, los cuatro dispositivos semiabiertos. Se planifica la publicación de un informe técnico específico que condense todos los datos relevados para marzo de 2018. En el caso del Monitoreo de la situación de Niñas, Niños y Adolescentes sin Cuidados Parentales, durante 2016 se visitaron las 41 instituciones de acogimiento de la provincia, el análisis de este extenso trabajo de campo fue presentada en un informe técnico en octubre del corriente año. Respecto del Monitoreo de Inversión Social se presentará un informe técnico a fines de 2017. El mismo apunta que se continúe con el esfuerzo de cuantificar la inversión en infancia, recomendando la necesidad de institucionalizar la medición de la inversión pública en niñez y adolescencia.